

 <p><b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud</p>	<b>EVALUACIÓN A LA GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>S-EVG-FT-009</b>
		<b>VERSIÓN</b>	<b>01</b>
	<b>SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN E INFORMES DE LEY</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>1 de 11</b>
		<b>VIGENTE DESDE</b>	<b>14/02/2023</b>

# **INFORME DE SEGUIMIENTO A PLANES DE MEJORAMIENTO INTERNOS Y EXTERNOS**

**Corte: diciembre 31 de 2023**

**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

**BOGOTÁ D.C., FEBRERO 2023**

 <p><b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud</p>	<b>EVALUACIÓN A LA GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>S-EVG-FT-009</b>
		<b>VERSIÓN</b>	<b>01</b>
	<b>SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN E INFORMES DE LEY</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>2 de 11</b>
		<b>VIGENTE DESDE</b>	<b>14/02/2023</b>

## Contenido

1. OBJETIVO: .....	3
2. ALCANCE: .....	3
3. CRITERIOS: .....	3
4. METODOLOGÍA: .....	3
5. EQUIPO AUDITOR: .....	4
6. DESARROLLO DEL INFORME .....	4
6.1. Seguimiento a plan de mejoramiento interno .....	4
6.1.1 Estado general de las acciones con corte a 31 de diciembre de 2022 .....	4
6.1.2 Estado de las acciones de mejora por proceso.....	6
6.2. Seguimiento a plan de mejoramiento externo .....	8
6.2.1. Estado general de las acciones con corte a 31 de diciembre de 2022 .....	8
6.2.2. Estado de las acciones de mejora por proceso.....	9
7. CONCLUSIONES: .....	10
8. HALLAZGOS .....	10
9. RECOMENDACIONES: .....	10

 <p><b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud</p>	<b>EVALUACIÓN A LA GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>S-EVG-FT-009</b>
		<b>VERSIÓN</b>	<b>01</b>
	<b>SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN E INFORMES DE LEY</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>3 de 11</b>
		<b>VIGENTE DESDE</b>	<b>14/02/2023</b>

## 1. OBJETIVO:

Verificar el avance en la ejecución y establecer el estado de las acciones de mejora contempladas en los planes de mejoramiento internos y externos con corte al 31 de diciembre de 2022.

## 2. ALCANCE:

El presente seguimiento comprende, avance y estado de las acciones de mejora contempladas en los planes de mejoramiento con fuentes de auditorías internas y externas, durante el periodo comprendido entre octubre a diciembre de 2022.

## 3. CRITERIOS:

- ❖ Departamento Administrativo de la Función Pública en la Guía de Roles de las Oficinas de Control Interno.
- ❖ Manual para la administración de planes de mejoramiento

## 4. METODOLOGÍA:

Las actividades de seguimiento se realizaron dando aplicación a lo establecido en el procedimiento **“MANUAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DE PLANES DE MEJORAMIENTO”**. Se recibió de parte de la Oficina Asesora de Planeación el tablero de control y el acceso al repositorio de evidencias, recibido el tablero de control se realizó el filtro de las actividades objeto de seguimiento, así:

- ❖ Actividades formuladas
- ❖ Fuentes plan de mejoramiento interno: Auditorías internas, Personería, Veeduría, Plan de mejoramiento Archivístico
- ❖ Fuentes plan de mejoramiento externo: Contraloría de Bogotá
- ❖ Actividades en estado abiertas o vencidas

Se realizó verificación de las evidencias y avances reportados por parte de los líderes de proceso; se registró en el tablero de control lo observado, determinando el estado de las acciones:

- ❖ Abierto: actividad que aún no se ha cumplido en su totalidad o no tiene avance, pero que tiene vigente la fecha final.
- ❖ Cerrado: actividad que se ejecutó en un 100% (evaluado el cumplimiento de la meta a través del indicador, cuando aplica)
- ❖ Vencido: acción que aún no se ha cumplido en su totalidad o no tiene avance y que su fecha final anterior a 31 de diciembre de 2022.

 <p><b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud</p>	<b>EVALUACIÓN A LA GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>S-EVG-FT-009</b>
		<b>VERSIÓN</b>	<b>01</b>
	<b>SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN E INFORMES DE LEY</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>4 de 11</b>
		<b>VIGENTE DESDE</b>	<b>14/02/2023</b>

Es importante aclarar que la Oficina de Control interno realiza el seguimiento de las acciones formuladas en los planes de mejoramiento de la Contraloría de Bogotá. Ahora bien, las acciones que la Oficina de Control Interno evalúa como cerradas por el cumplimiento de las actividades, continuarán pendientes de evaluación y el cierre correspondiente de parte de la Contraloría de Bogotá.

## 5. EQUIPO AUDITOR:

ROLES EN AUDITORÍA	NOMBRES
Auditor	Carlos Guerra Jiménez, Franklin Serrano Rojas, Ingrid Acosta Velázquez, Liz Alexandra Gómez Pulido, Navis Flórez León, Paula Roció Luengas, Sergio Andrés Castro, Yaklin Chaparro Salinas
Consolidación de resultados e informe	Carlos Andrés Guerra Paula Roció Lenguas

## 6. DESARROLLO DEL INFORME

### 6.1. Seguimiento a plan de mejoramiento interno

Para el período objeto de seguimiento, el plan de mejoramiento interno estaba compuesto por un total de ciento ochenta y dos (182) acciones de mejora.

#### 6.1.1 Estado general de las acciones con corte a 31 de diciembre de 2022

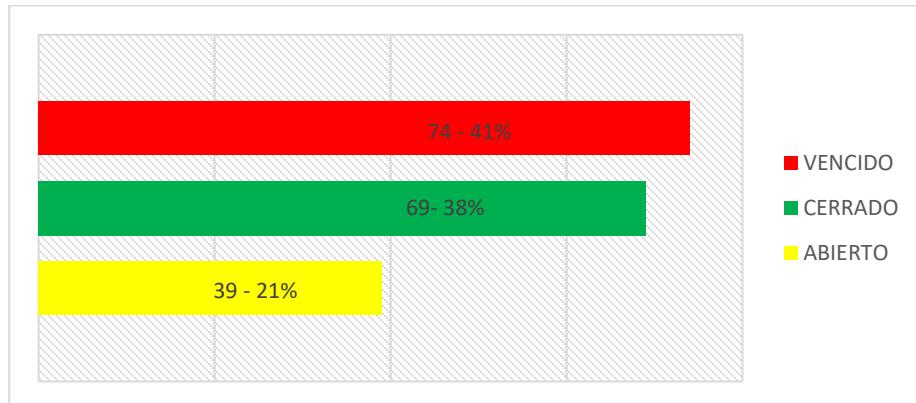


Gráfico 1. Relación porcentual por estado de acciones de mejora – Elaborado por la OCI - Fuente tablero de control.

El estado general de la totalidad de actividades evaluadas se detalla a continuación:

 <p><b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud</p>	<b>EVALUACIÓN A LA GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>S-EVG-FT-009</b>
		<b>VERSIÓN</b>	<b>01</b>
	<b>SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN E INFORMES DE LEY</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>5 de 11</b>
		<b>VIGENTE DESDE</b>	<b>14/02/2023</b>

Para los meses de octubre a diciembre de 2022, de las fuentes objeto de evaluación, el plan de mejoramiento interno estaba compuesto por un total de ciento ochenta y dos (182) acciones de mejora (100%).

- Sesenta y nueve (69) acciones que representan el 38% del plan, se evalúan como cerradas.
- Treinta y nueve (39) acciones que corresponden al 21% del plan, se evalúan como abiertas.
- Setenta y cuatro (74) acciones que representan el 41% del plan, se evalúan como vencidas.

Durante el periodo de alcance del presente seguimiento (octubre-diciembre de 2022), se cerraron sesenta y nueve (69) acciones. Los procesos que contribuyeron al cierre de las acciones para este periodo fueron los que siguen:

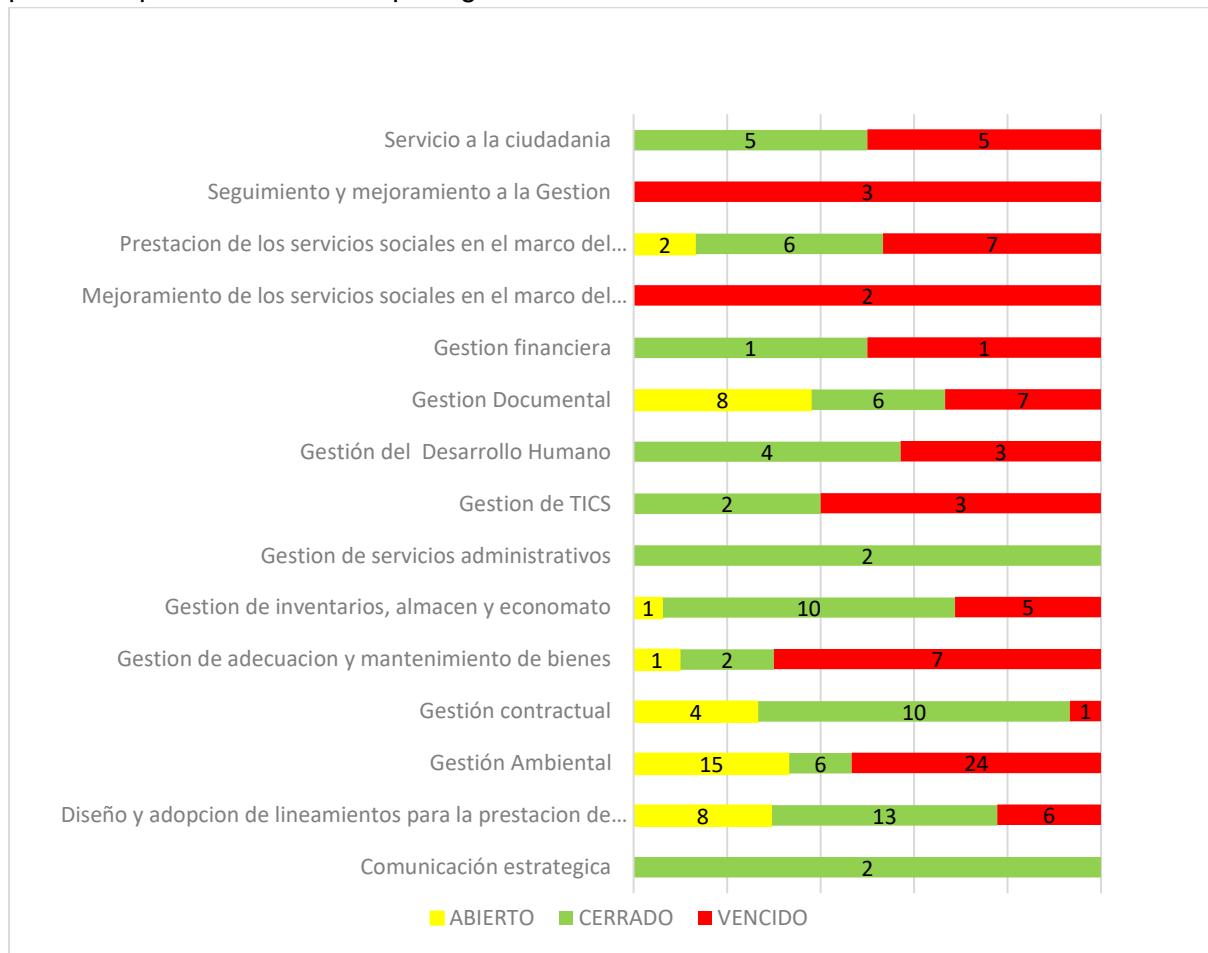


Gráfico 2. Participación por proceso cierre de acciones de mejora - Elaboración OCI. Fuente: tablero de control

 <p><b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud</p>	<b>EVALUACIÓN A LA GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>S-EVG-FT-009</b>
		<b>VERSIÓN</b>	<b>01</b>
	<b>SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN E INFORMES DE LEY</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>6 de 11</b>
		<b>VIGENTE DESDE</b>	<b>14/02/2023</b>

### 6.1.2 Estado de las acciones de mejora por proceso

A continuación, se presenta la relación de las acciones de mejora que se encuentran en ejecución, relacionándolas por cada uno de los procesos que fueron auditados, los cuales impactan directamente las acciones o actividades de mejora, según el siguiente detalle:

Proceso	Estado de las acciones		
	Abierto	Cerrado	Vencido
Comunicación estratégica		2	
Diseño y adopción de lineamientos para la prestación de los servicios en el marco del modelo pedagógico institucional	8	13	6
Gestión Ambiental	15	6	24
Gestión contractual	4	10	1
Gestión de adecuación y mantenimiento de bienes	1	2	7
Gestión de inventarios, almacén y economato	1	10	5
Gestión de servicios administrativos		2	
Gestión de TICS		2	3
Gestión del Desarrollo Humano		4	3
Gestión Documental	8	6	7
Gestión financiera		1	1
Mejoramiento de los servicios sociales en el marco del modelo pedagógico institucional			2
Prestación de los servicios sociales en el marco del modelo pedagógico institucional	2	6	7
Seguimiento y mejoramiento a la Gestión			3
Servicio a la ciudadanía		5	5
<b>Total general</b>	<b>39</b>	<b>69</b>	<b>74</b>

Tabla 1. Estado acciones de mejora proceso auditado – Elaboro OCI. Fuente: Tablero de control.

Las acciones de mejora vencidas para este corte se relacionan a continuación:

Proceso	Código acción
Oficina Asesora de Planeación	PMAI-2020-043, PMAI-2020-045, PMAI-2020-049
Oficinas de tecnologías de la información y las comunicaciones	PMAI-2021-018, PMVD-2021-003, PMVD-2021-005

 <p><b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud</p>	<b>EVALUACIÓN A LA GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>S-EVG-FT-009</b>
		<b>VERSIÓN</b>	<b>01</b>
	<b>SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN E INFORMES DE LEY</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>7 de 11</b>
		<b>VIGENTE DESDE</b>	<b>14/02/2023</b>

<b>Proceso</b>	<b>Código acción</b>
Secretaría General	PMAI-2019-051, PMAI-2019-092, PMAI-2020-023, PMAI-2021-040, PMAI-2021-041, PMAI-2021-042, PMAI-2021-044, PMAI-2021-046, PMAI-2021-047, PMAI-2021-049, PMAI-2021-055, PMAI-2021-111, PMAI-2021-116, PMAI-2021-142, PMAI-2021-144, PMAI-2021-146, PMAI-2021-149, PMAI-2021-152, PMAI-2021-153, PMAI-2021-164, PMAI-2022-006, PMAI-2022-027, PMAI-2022-0, 29, PMAI-2022-030, PMAI-2022-038, PMAI-2022-046, PMAMB-2022-001, PMAMB-2022-002, PMAMB-2022-004, PMAMB-2022-005, PMPB-2019-0012, PMPB-2019-0013, PMPB-2019-0018, PMPB-2019-0019, PMSDA-2022-002, PMSDA-2022-005, PMSDA-2022-007, PMSDA-2022-011, PMS, PMSDA-2022-024DA-2022-012, PMSDA-2022-014, PMSDA-2022-016, PMSDA-2022-020, PMSDA-2022-025, PMSDA-2022-026, PMSDA-2022-029, PMSDA-2022-030, PMSDA-2022-031, PMSDA-2022-034, PMSDA-2022-035, PMSDA-2022-038, PMSDA-2022-040
Subdirección de lineamientos y políticas	PMAI-2020-009, PMAI-2020-063, PMAI-2021-096, PMAI-2021-102, PMAI-2021-106, PMAI-2021-133, PMAI-2022-014, PMAI-2022-015
Subdirección para las oportunidades	PMAI-2020-078
Subdirección poblacional	PMAI-2019-057, PMAI-2019-058, PMAI-2020-008, PMAI-2020-073, PMAI-2021-104, PMAI-2021-122

Tabla 2. Relación acciones de mejora vencidas. Elaboro OCI. Fuente: Tablero de control.

En relación con las acciones vencidas se evidenció que en el Manual para la administración de planes de mejoramiento, identificado con el código S-SMG-MA-004 no se establece lineamiento para aquellos casos en los que las acciones se encuentran vencidas hace varias vigencias, situación que dificulta la evaluación de eficacia por parte de esta oficina, además dada la dinámica institucional, puede que las situaciones objeto de la formulación de acciones cambien, por lo que es importante se establezcan directrices y se tomen decisiones para estos casos. A continuación se relacionan seis (6) acciones vencidas en las que la acción tenía definida una fecha final para las vigencias 2020 y 2021.

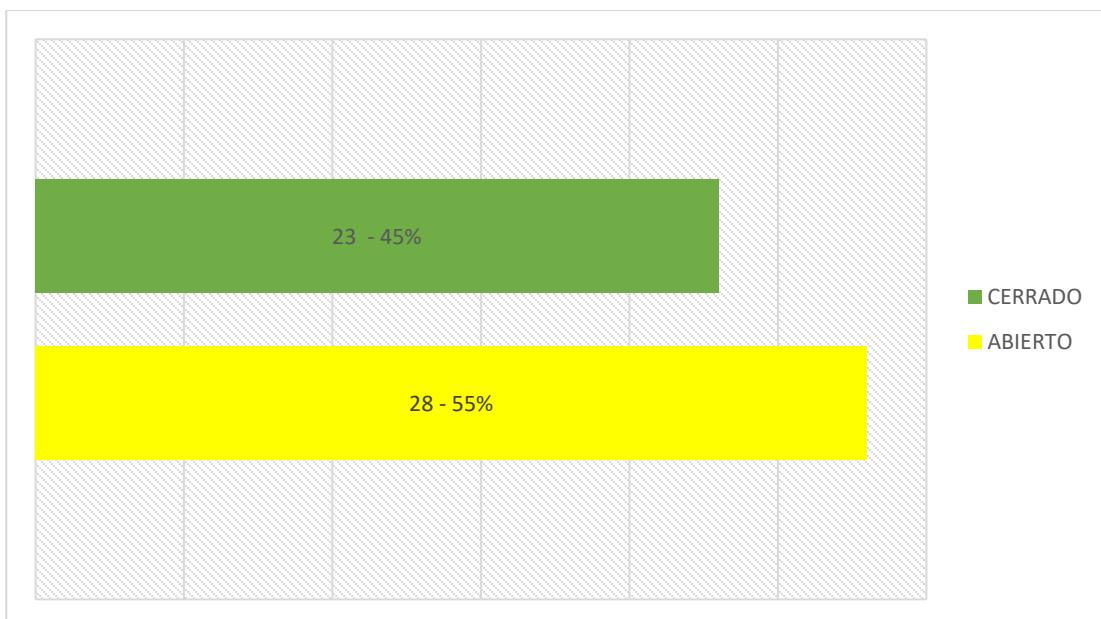
<b>Código acción</b>
PMPB-2019-0018, PMPB-2019-0019, PMAI-2019-092, PMAI-2019-058, PMAI-2020-008 y PMAI-2020-009.

 <b>ALCALDÍA MAYOR</b> <b>DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>INTEGRACIÓN SOCIAL</small> <small>Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud</small>	<b>EVALUACIÓN A LA GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>S-EVG-FT-009</b>
		<b>VERSIÓN</b>	<b>01</b>
	<b>SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN E INFORMES DE LEY</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>8 de 11</b>
		<b>VIGENTE DESDE</b>	<b>14/02/2023</b>

## 6.2. Seguimiento a plan de mejoramiento externo.

El plan de mejoramiento externo evaluado en este seguimiento comprende las acciones de mejora de fuente de Auditorias de la Contraloría de Bogotá, el cual para este periodo estaba compuesto por un total de setenta y una (51) acciones de mejora.

### 6.2.1. Estado general de las acciones con corte a 31 de diciembre de 2022.



**Gráfico 3. Relación porcentual por estado de acciones de mejora – Elaborado por la OCI - Fuente tablero de control.**

El estado general de la totalidad de actividades evaluadas se detalla a continuación:

El plan de mejoramiento de la Contraloría de Bogotá, de la fuente objeto de evaluación estaba compuesto por un total de setenta y una (51) acciones de mejora (100%).

- ❖ Cuarenta (28) acciones que representan el 55% del plan, se evalúan como abiertas.
- ❖ Veinticinco (23) acciones que corresponden al 45% del plan, se evalúan como cerradas.

Durante el periodo evaluado en el presente seguimiento, se cerraron Veinticinco (23) acciones, los procesos contribuyeron al cierre de las acciones así:

 <p><b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud</p>	<b>EVALUACIÓN A LA GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>S-EVG-FT-009</b>
		<b>VERSIÓN</b>	<b>01</b>
	<b>SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN E INFORMES DE LEY</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>9 de 11</b>
		<b>VIGENTE DESDE</b>	<b>14/02/2023</b>

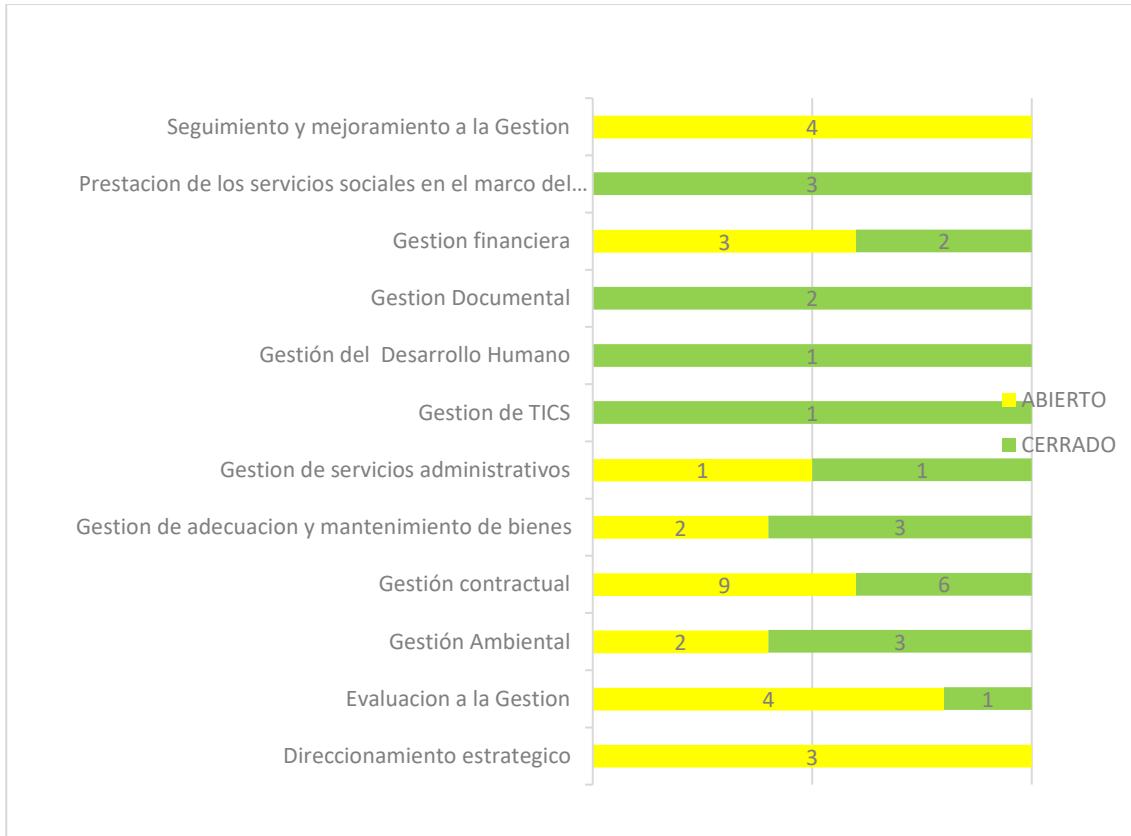


Gráfico 4. Participación por proceso cierre de acciones de mejora - Elaboración OCI. Fuente: tablero de control

### 6.2.2. Estado de las acciones de mejora por proceso.

A continuación, se presenta la relación de las acciones de mejora que se encuentran en ejecución, relacionando cada proceso responsable de la ejecución:

Proceso Responsable	Abierto	Cerrado	Total
Dirección estratégico	3	0	3
Evaluación a la Gestión	4	1	5
Gestión Ambiental	2	3	5
Gestión contractual	9	6	15
Gestión de adecuación y mantenimiento de bienes	2	3	5
Gestión de servicios administrativos	1	1	2
Gestión de TICS	0	1	1
Gestión del Desarrollo Humano	0	1	1
Gestión Documental	0	2	2
Gestión financiera	3	2	5

 <p><b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud</p>	<b>EVALUACIÓN A LA GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>S-EVG-FT-009</b>
		<b>VERSIÓN</b>	<b>01</b>
	<b>SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN E INFORMES DE LEY</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>10 de 11</b>
		<b>VIGENTE DESDE</b>	<b>14/02/2023</b>

Proceso Responsable	Abierto	Cerrado	Total
Prestación de los servicios sociales en el marco del modelo pedagógico institucional		3	3
Seguimiento y mejoramiento a la Gestión	4		4
<b>Total general</b>	<b>28</b>	<b>23</b>	<b>51</b>
Porcentajes	55%	45%	100%

Tabla 3. Estado acciones de mejora por proceso– Elaboro OCI. Fuente: Tablero de control.

## 7. CONCLUSIONES:

Para el período de seguimiento el plan de mejoramiento interno estaba compuesto por un total de ciento 182 acciones de mejora, 69 acciones que representan el 38% del plan, se evaluaron como cerradas, 39 acciones que corresponden al 21% del plan, se evaluaron como abiertas y 74 acciones que representan el 41% del plan, se evalúan como vencidas.

Realizado seguimiento al plan de mejoramiento de la Contraloría de Bogotá, de acuerdo con lo registrado en el tablero de control, este plan está compuesto por un total de 51 actividades de mejora que fueron evaluadas. Para el corte diciembre 31 de 2022 y en el marco de este seguimiento al plan de mejoramiento externo correspondiente a Contraloría de Bogotá, se cerraron en total 23 actividades de mejora que corresponden al 45%. Se registran abiertas 28 que representan un 55%.

Se observó que en el Manual para la administración de planes de mejoramiento, identificado con el código S-SMG-MA-004 no se ha establecido un lineamiento, para aquellos casos en los que las acciones se encuentran vencidas hace varias vigencias.

## 8. HALLAZGOS

No aplica. (las observaciones fueron registradas de manera individual por acción en el tablero de control)

## 9. RECOMENDACIONES:

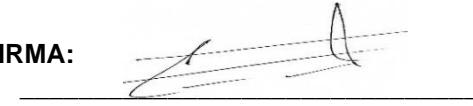
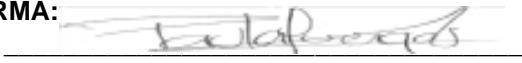
Es importante documentar en el Manual para la administración de planes de mejoramiento, identificado con el código S-SMG-MA-004 un lineamiento en los casos en los que las acciones se encuentran vencidas hace más de una vigencia.

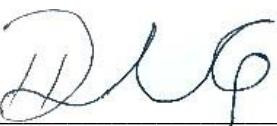
Priorizar el avance de las acciones de mejora que se encuentran vencidas; dichos vencimientos impactaran negativamente para la vigencia 2023 y la morosidad en su ejecución agrava dicha situación.

Se reitera la necesidad de unificar el repositorio y la indexación de evidencias, para lograr mejorar trazabilidad entre lo reportado en el monitoreo y las evidencias que lo soportan.

 <p><b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud</p>	<b>EVALUACIÓN A LA GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>S-EVG-FT-009</b>
		<b>VERSIÓN</b>	<b>01</b>
<b>SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN E INFORMES DE LEY</b>		<b>PÁGINA</b>	<b>11 de 11</b>
		<b>VIGENTE DESDE</b>	<b>14/02/2023</b>

Poner a disposición de los procesos, herramientas que permitan el reporte de avances y cumplimiento de acciones de forma permanente, para dinamizar el monitoreo, ejecución y seguimiento a los planes de mejoramiento.

<b>VºBº Auditor (a)</b>	<b>VºBº Auditor (a)</b>
<b>FIRMA:</b> 	<b>FIRMA:</b> 
<b>NOMBRE:</b> Carlos Andrés Guerra Jiménez	<b>NOMBRE:</b> Paula Rocío Luengas León

<b>Aprobación jefe Oficina de Control Interno</b>
<b>FIRMA:</b> 
<b>NOMBRE:</b> Marcela Delgado Guarnizo